**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATO No. 4600097986 DE 2023**

**FECHA: MARZO DE 2023**

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE:** | DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE LA JUVENTUD |
| **CONTRATISTA**: | ALGOAP S.A.S |
| **NIT:** | 900.336.372-2 |
| **REPRESENTANTE LEGAL:** | EDWIN GONZALEZ KERGUELEN |
| **CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** | 73.203.518 |
| **OBJETO:** | DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN A AGENTES PROTECTORES EN ALERTAS TEMPRANAS DE LAS PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS POR EL SAT MED |
| **VALOR INICIAL:** | DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS ($223.156.130 M/L) INCLUIDO IVA |
| **VALOR ADICIONES:** | No aplica |
| **VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:** | No aplica |
| **DURACIÓN INICIAL:** | SEIS (6) MESES, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA |
| **AMPLIACIONES:** | No aplica |
| **DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:** | No aplica |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | |
|---|---|
| **SUSPENSIONES** | No aplica |
| **FECHA DE INICIO:** | 14/06/2023 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:** | 13/12/23<br>Sin ampliaciones |
| **VALOR EJECUTADO:** | DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS ($223.156.130 M/L) INCLUIDO IVA |

*Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600097986 DE 2023, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:*

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Se cumplió con el objeto y alcance del contrato, se dio cumplimiento al 100% de las actividades, producto y entregables establecidos en el estudio previo y pliego de condiciones del presente contrato.

- Se dio cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidos en los estudios previos, y en la propuesta económica.

- El contratista y el contratante cumplieron a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato.

- El contratista cumplió con la entrega de los informes establecidos para los pagos en el plan operativo, y en cada entrega dio cumplimiento a los porcentajes de avance de cada uno de los productos establecidos aportando las respectivas evidencias las cuales fueron revisadas exhaustivamente por el equipo de Supervisión del contrato y los enlaces definidos por la Secretaría de Suministros y Servicios.

- El cumplimiento por parte del contratista fue conforme a las especificaciones establecidas dentro de los estudios previos, contrato y plan operativo.

- Los productos y evidencias fueron recibidos a satisfacción.

- La implementación final del contrato aportó a la implementación del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Medellín Futuro” en particular en el Programa Juventud que teje vida, dentro del Componente 3.2. Juventudes que hace parte de la línea estratégica 3. Medellín me cuida. Correspondiente al Plan Indicativo con código indicador de producto 3: 3.2.2.4

- Cumplimiento del plan de acción de cada unos de los componentes estratégicos del contrato. En lo que respecta a:

  **Componente estratégico No. 1:** Formación de formadores como agentes protectores del SATMED y constitución y/o fortalecer de redes zonales de agentes protectores, se realizó el diseño pedagógico y metodológico para desarrollar el curso de 30 horas; se finalizó el proceso de formación en alertas tempranas y en derechos humanos a más de 219 personas. Además, se implementó la metodología para la multiplicación de saberes a más de 400 personas, actividad que se completó a cabalidad, de igual forma se consolidaron las seis redes zonales de protección y del cuidado, desarrollando cada una, los planes de trabajo para el año 2024 y garantizar la sostenibilidad en el tiempo y el fortalecimiento de las organizaciones que las conforman.

  Con relación al **componente estratégico No. 2:** Incidencia Pública y Comunicaciones, se realizaron los recorridos pedagógicos en cada una de las zonas en las que está dividido el Distrito; se diseñaron y se produjeron piezas gráficas como pendones y piezas infográficas por cada una de las zonas, grafitis, convocatorias y kits de prensa, entre otras actividades que dan cuenta de la comunicación requerida en el proyecto.

  Y finalmente **al componente estratégico No. 3:** Sistema de información y evaluación, en el subcomponente de información, se realizó el registro en el aplicativo SIBIS de la Alcaldía, de las personas que participaron en el proceso de formación y multiplicación de la formación en alertas tempranas y derechos humanos y sus respectivos egresos, estas entregas se encuentran respaldadas por el aval del Observatorio de Juventud. En el subcomponente de evaluación, se realizó el proceso tal como quedó registrado en el documento de metodología y su respectivo documento publicable.

Las siguientes fueron las acciones desarrolladas en el marco de cada uno de los componentes estratégicos:

1. **COMPONENTE ESTRATÉGICO 1: FORMACIÓN DE FORMADORES COMO AGENTES PROTECTORES DEL SATMED Y CONSTITUCIÓN O FORTALECER DE REDES ZONALES DE AGENTES PROTECTORES:**

En resumen, las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Se diseñó el plan de trabajo y cronograma que incluyó la descripción de las actividades que corresponden al cumplimiento de los componentes estratégicos: (1) Formación de formadores como agentes protectores del SATMED y constitución o fortalecer de redes zonales de agentes protectores; (2) Incidencia Pública y Comunicaciones y (3) Sistema de información y evaluación.

- Se llevó a cabo el proceso de formación de formadores a 219 personas como Agentes Protectores, con un curso presencial de Alertas Tempranas y Derechos Humanos, con una intensidad de 30 horas.

- Se diseñó e implementó una estrategia para evitar la deserción, que se evaluó como eficaz, dado que se presentó la permanencia de las personas a lo largo del curso de formación.

- Se realizaron reuniones con los líderes y lideresas en territorio para revisar y evitar la deserción.

- Se entregó una certificación a las personas que participaron en el curso de formación de formadores, con un mínimo del 80% de las sesiones.

- Se diseñó un documento que contiene la metodología para realizar las sesiones de multiplicación de saberes con el fin de lograr que su alcance llegue a 400 personas. El documento metodológico fue aprobado por la Secretaría de la Juventud.

- Se llevó a cabo la multiplicación de los saberes aprendidos por los agentes protectores en el proceso de formación a 439 jóvenes entre los 14 y 28 años de edad Y personas pertenecientes a organizaciones comunitarias, distribuidos por las diferentes zonas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en sesiones de máximo dos (2) horas de duración. Esta multiplicación la realizaron personas formadas

en el proceso de formación de formadores, con el acompañamiento de profesionales del operador.

- Se conformaron las redes zonales de agentes protectores en cada una de las seis (6) zonas en las que se encuentra dividido el Distrito Especial.

- Para ello, se construyó un documento que contiene el diseño pedagógico y metodológico para los encuentros presenciales de conformación de las redes zonales de agentes protectores, el cual fue aprobado por la Secretaría de la Juventud.

- Como resultado de las sesiones presenciales, se crearon seis (6) planes de trabajo de acciones de cuidado para 2024 de cada una de las redes zonales de agentes protectores y del cuidado que desarrollarán en las comunas que componen la zona.

## 2. COMPONENTE ESTRATÉGICO 2: INCIDENCIA PÚBLICA Y COMUNICACIONES:

En resumen, las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Se diseñó y ejecutó el plan operativo de comunicaciones con su respectivo cronograma donde se evidenciaron las estrategias de convocatoria, difusión y visibilización del proyecto, lo que incluyó el diseño e impresión de piezas, material didáctico, banco de imágenes, registro fotográfico y audiovisual, boletines, pautas publicitarias de contenidos e información del proyecto en medios digitales y otros medios, historias, entre otras, dirigido a ciudadanía en general.

- El plan fue aprobado por el equipo de Incidencia y Comunicaciones de la Secretaría de la Juventud.

- Se diseñó e imprimió un (1) pendón por cada una de las redes zonales, con elementos conformados desde cada una de las zonas del cuidado.

- Se creó una carpeta digital con piezas gráficas de invitaciones, convocatorias o recursos pedagógicos para imprimir con temáticas de prevención de vulneración de riesgos.

- Se diseñó, planeó y ejecutó una serie de activaciones territoriales con expresiones artísticas y culturales para el reconocimiento de las redes zonales en su territorio y las temáticas de riesgos de vulneración de derechos que busca prevenir el SATMED. En este sentido, se realizaron las siguientes actividades:

- Se planearon, diseñaron y crearon en total seis (6) grafitis, uno por cada red zonal en el lugar del territorio, que fueron acordados con las personas de la zona y en coordinación con el área de comunicaciones de la Secretaría de la Juventud.

- Se realizaron seis (6) recorridos pedagógicos territoriales, uno (1) por cada zona del cuidado, con el objetivo de reconocer e identificar lugares y personas protectores de las redes zonales.

- Se diseñó y entregó un (1) documento con metodología experiencial donde se describieron los contenidos de cada actividad por cada zona, acompañado de registro fotográfico de la ejecución y requerimientos logísticos solicitados por la Secretaría de la Juventud.

- Se realizó el registro y cubrimiento de las actividades de formación y las Redes Zonales en formato de fotografías y videos.

- Se entregó a los y las participantes del proceso formativo un kit (souvenir) diseñado y concertado con el equipo de Supervisión del contrato.

- Se realizó el montaje y metodología de un (1) evento de certificación que se planeó en articulación con el equipo de Comunicaciones de la Secretaría de la Juventud. El evento se realizó el 07 de diciembre de 2023.

- Se elaboraron kits de prensa en el marco del desarrollo del proyecto por parte del equipo de comunicaciones de la secretaría.

- Se convocó, a través de las redes sociales a personas de diferentes edades interesadas en el proceso de formación en derechos humanos y alertas tempranas, y ser parte de las redes zonales.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

## 3. COMPONENTE ESTRATÉGICO 3: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN:

Respecto al ***componente de información***, las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Se participó en dos (3) capacitaciones brindadas por la Secretaría de la Juventud para el manejo del sistema SIBIS y el registro posterior de los beneficiarios.

- Se gestionó el diligenciamiento de los formatos de registro de beneficiarios, realizados a través de un formulario electrónico que además contó con la aceptación por parte del participante para el tratamiento de datos personales.

- Se realizó el registro en el sistema SIBIS de las personas beneficiarias, es decir, que participaron en el proyecto.

- Se informó de forma oportuna de todos los inconvenientes con el Sistema de Información al responsable designado por la Secretaría de la Juventud.

- La Secretaría de la Juventud entregó al operador el aval del registro de la información en el sistema de las 219 personas que participaron en el proceso de formación de formadores y las 439 personas que fueron beneficiadas en el proceso de multiplicación de saberes.

Respecto al componente de Evaluación, las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Se realizo (1) una capacitación sobre el proceso del subcomponente Sistema de Evaluación, donde se definieron los pasos a seguir y variables o temas a presentar según los productos definidos para el subcomponente, tales como metodología, informe final y publicable. Además, se expusieron los tiempos necesarios que lleva la aprobación de cada entregable, el cual consta de revisión del equipo del Observatorio de Juventud, devolución con correcciones las veces que sea necesario y nuevo envío del entregable con los requerimientos realizados.

- Se construyó una propuesta metodológica para realizar el proceso de evaluación del proyecto. Para ello, se identificaron los elementos y objetivos a evaluar, se determinó la forma de hacerlo y se incluyeron los elementos de satisfacción, participación y percepción de calidad por parte de los participantes con la ejecución del proyecto.

- La propuesta metodológica de evaluación fue aprobada por la Secretaría de la Juventud.

- Se realizó la recolección de la información a través de los formularios electrónicos diseñados para tal, aplicados a las personas que participaron en el proceso de formación de formadores, a los jóvenes que participaron en el proceso de réplica de los saberes y a las personas que participaron en la constitución de las redes de agentes del cuidado.

- Una vez se recolectó la información, se procedió a realizar su análisis cualitativo y a aplicar los análisis estadísticos correspondientes que permitieron construir las conclusiones.

- Se realizó un informe final de evaluación que incluyó todos los aspectos que desde la Secretaría de la Juventud se determinaron y que se encuentran en los Estudios Previos del contrato.

- Se incluyó en el informe final un apartado sobre enfoques diferenciales y las acciones afirmativas ejecutadas para la población diferencial atendida en el proyecto.

- Se elaboró una infografía que se constituyó en el producto publicable, que contiene los resultados de la evaluación del proyecto.

**Cumplimiento total de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

**COMPONENTE ESTRATÉGICO 1: FORMACIÓN DE FORMADORES COMO AGENTES PROTECTORES DEL SATMED Y CONSTITUCIÓN - FORTALECIMIENTO DE REDES ZONALES DE AGENTES PROTECTORES Y DEL CUIDADO.**

Actividad 1.1: Conformar grupos por las seis zonas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

| Producto | Entregable | Análisis de cumplimiento |
|---|---|---|
| 1.1: Conformación de seis grupos | 1.1: Seis registros por red zonal de agentes protectores y del cuidado. | Se generó el alistamiento del proceso formación con el proceso de convocatoria e inscripción que se describe en el componente estratégico dos, lo que dio lugar a la conformación de los grupos a formar en el curso de treinta (30) horas en alertas tempranas y derechos humanos, dentro de los participantes se cuentó con personas que participan en colectivos y organizaciones de base comunitaria, de igual forma, |

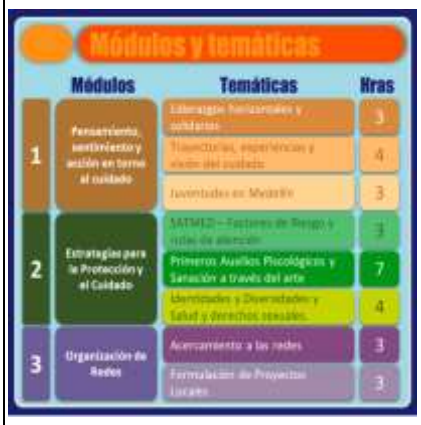
| | | |
|---|---|---|
| | | personas que llegaron de manera individual y no asociada, con el ánimo e interés de formarse en el curso y recibir su respectiva certificación, en este sentido, se generó un alistamiento acorde a lo solicitado en los estudios previos. El producto se recibe a satisfacción.<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con el producto se encuentran en la carpeta: Informe final, subcarpeta: Componente técnico, subcarpeta: Componente Estratégico # 1 formación, subcarpeta: 1.1.1 Conformación de seis grupos.<br><br>Ruta directa de carpeta digital.<br>https://drive.google.com/drive/folders/1r-ssify0Kz2O1mP4jwng7yEqTRWzb_fc?usp=drive_link |

Actividad 1.2: Formación de 150 agentes protectores distribuidos en 6 zonas en un curso de 30 horas

| **Producto** | **Entregable** | **Análisis de cumplimiento** |
|---|---|---|
| 1.2.1 Realización del plan de trabajo y cronograma que dé cuenta de la constitución y/o fortalecimiento de las seis redes zonales de agentes protectores y del cuidado y del proceso de formación de formadores. | 1.2.1 Un plan de trabajo y un cronograma del componente estratégico #1. | Se construyó un plan de trabajo que describe cada uno de los momentos del proceso contractual según los componentes estratégicos descritos en el estudio previo, de igual forma, detalla e ilustra los momentos del proceso pedagógico y la conformación de las redes y su articulación con los productos de los componentes dos y tres del contrato, brindando articulación y sentido a cada fase del proceso. De igual forma, se construyó con un cronograma que se cumplió a cabalidad con cambios experimentados a raíz de las condiciones y realidades territoriales. No obstante, el cumplimiento de las actividades y productos no sufrió contratiempos.<br><br>El producto se recibe a satisfacción.<br><br>Ruta directa de carpeta digital.<br>https://drive.google.com/drive/folders/1WSFJekrcTuzsNV8bfGgp4qv71mYu63QW?usp=drive_link |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | |
|---|---|---|
| 1.2.2 Diseño pedagógico y metodológico para un curso de 30 horas de agentes protectores y del cuidado y del proceso de formación de formadores con las temáticas descritas en el pliego. | Entregables 1.2.2 Una caja de herramientas con diez (10) estrategias metodológicas y vivenciales y una propuesta pedagógica en formato word. | La propuesta pedagógica y metodológica realizada cumple con los aspectos que se deben tener en cuenta para desarrollar el proceso de formación de “Alertas Tempranas y Derechos Humanos” con enfoque intergeneracional dirigida a líderes, lideresas y jóvenes, que estuvieran interesados/as en ser parte activa de la red zonal de agentes protectores y del cuidado de su territorio, mayores de 14 años en adelante y que habitaran en territorios del Distrito de Medellín.<br><br><br><br><br>La propuesta se estructuró de acuerdo a los temas dispuestos en el estudio previo y pliego de condiciones, generando entre cada tema un hilo conductor que diera lugar al proceso formativo pero también a la conformación de las redes zonales de protección y del cuidado en el Distrito de Medellín, en este sentido, se cumple a satisfacción con el desarrollo temático propuesto, con contenido de acuerdo a las necesidades de cuidado y protección de las comunidades, pero además con metodologías vivenciales y experienciales que permitieron llegar a personas de todas las edades y posibilitar el diálogo pedagógico y experiencial de los y las participantes del curso. A manera de ilustración, se esboza de manera concreta la propuesta. De esta manera, se logra dar cuenta de tres módulos que satisfacen el objetivo del proceso de formación y la conformación de las redes con sus contenidos temáticos e intensidad horaria de 30 horas como se solicita en el estudio previo y pliego de condiciones. |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>El producto se recibe a satisfacción.<br><br>Ruta directa de carpeta digital.
<table>
<tr><th>Fuentes de verificación</th><th>Ubicación soporte<br><br>(N° de folio o ruta de carpeta digital)</th></tr>
<tr><td>Propuesta pedagógica y metodológica</td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1epGOmfU5eY_QEgNncotkGmr_2fPt1AxG?usp=drive_link</td></tr>
<tr><td>Manual de Actividades en formato PPT y Anexo en formato Word por cada temática a desarrollar.</td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1HUwujL6WhyvFKh3gVNEccQTzE3IKn6g8?usp=drive_link</td></tr>
<tr><td>Presentaciones de cada temática planeada</td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1BNyNDOksKBak_7F88r8lkxgMFtQ3tWRl?usp=drive_link</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>1.2.3 Conformación de las seis redes zonales.</td>
<td>Entregables 1.2.3.1 Diseño pedagógico y metodológico</td>
<td>El presente producto fue aprobado por el Equipo de Supervisión del contrato, el cual cumple con los requerimientos pedagógicos y metodológicos solicitados en el estudio previo, de igual forma responde a los intereses de los colectivos que conforman cada red zonal.<br><br>Ruta directa de carpeta digital.<br>https://drive.google.com/drive/folders/1PSWN_oV54i8zeFdgl_-I4Y50UJmTqZaO?usp=drive_link</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Entregables 1.2.3.2. Seis (6) Planes de trabajo.</td>
<td>El presente producto y entregable 1.2.3.2 Planes de trabajo 2024, cuenta con los criterios solicitados por la supervisión, teniendo en cuenta la propuesta pedagógica y metodológica, además contó con la participación activa de los formados y colectivos que hacen parte de cada una de las seis redes zonales, en este sentido se cuenta con seis (6) planes de trabajo, uno por red.<br><br>El producto se encuentra a satisfacción por la supervisión.<br><br>Ruta digital directa:<br>https://drive.google.com/drive/folders/1ocpu_TuQ0Bn8qweFUcTtyFxXNOzxt12H?usp=drive_link</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>Entregables 1.2.3.3 Listados de asistencias</td>
<td>El presente producto y entregable 1.2.3.3 Listados de asistencias da cuenta de la realización de los encuentros de construcción de los Planes de trabajo de cada una de las Redes Zonales de Agentes Protectores.<br><br>El producto se encuentra a satisfacción por la supervisión.<br><br>Ruta digital directa:
<table>
<tr><th>Fuentes de verificación</th><th>Ubicación soporte<br><br>(N° de folio o ruta de carpeta digital)</th></tr>
<tr><td>Listados de asistencia al taller de conformación y de elaboración del plan de acción del cuidado</td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1Ovr1TxdUEdsEC13S7IMu4sirBNH0-v2u?usp=drive_link</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | por cada una de las zonas[1]. | |
| | | Actas de las reuniones de constitución | https://drive.google.com/drive/folders/1TqNZ_w9aWWjlwe-InaCWI1mHtkC86Wzv?usp=drive_link |
| | | Evidencia fotográfica del desarrollo de cada sesión de conformación de las redes del cuidado: | https://drive.google.com/drive/folders/1f8Hznte9yRzfJGIJaZu1zbhjYtBW-dHy?usp=drive_link |
| 1.2.4 Treinta (30) horas de talleres presenciales realizados a los 150 agentes protectore | Entregable 1.2.4.1 Listados de asistencias de los seis grupos de las redes zonales con su respectivo seguimiento a las sesiones. | Se cumplió con el desarrollo de un curso de formación de (30) horas a 219 participantes del proceso formativo, cumpliendo así con la meta de número de participantes definido inicialmente en el estudio previo y superando la misma. El componente de formación es recibido a satisfacción por parte del equipo de Supervisión toda vez que se pudo verificar el cumplimiento de las condiciones y criterios definidos en el estudio previo.<br><br>Es de anotar, que las evidencias también se anexa el respaldo de entrega de refrigerios por sesión de formación y fotos de cada una de los talleres desarrollados.<br><br>Se cumplió con las presentaciones en formato power point sobre cada uno de los temas y contenidos contemplados en el estudio previo, los cuales fueron | |

[1] Se evidencia que hay una corrección en el listado de asistencia de la Red Noroccidente en el campo de fecha. Se certifica que evidentemente la fecha de la realización de la sesión de Conformación de la Red del Cuidado es el 17 de noviembre de 2023, tal como se ratifica en el acta de la reunión. (https://drive.google.com/drive/folders/1yn9wcGnwLiaapy-biTKnSPnHLpj1u23F?usp=drive_link )

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Entregable 1.2.4.2 Presentaciones en power point sobre los temas desarrollados en el proceso de Formación y bitácora de las formaciones por cada grupo.</td>
<td>utilizados para el proceso de formación de los agentes protectores, y son insumos de las memorias de cada una de las sesiones del proceso formativo, se anexan a la carpeta de evidencias, las presentaciones de los tema desarrollados hasta la finalización del proceso formativo.<br><br>A continuación, se describe la conformación de los grupos, comunas, lugares, fechas, horarios, asistentes y temas abordados en el proceso de formación de la cohorte 2023.
<table>
<tr><th>#</th><th>Grupo</th><th>Comuna</th><th>Lugar y Dirección</th><th>Días y fechas</th><th>Horarios</th><th>Asistentes</th><th>Temas</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>El Poblado</td><td>Casa Cultural El Poblado<br><br>Cra. 43B 11b-20</td><td>Miércoles y viernes del mes de 30 de agosto al 22 septiembre del 2023</td><td>9:30 AM a 1:30 PM</td><td>6</td><td>Liderazgos horizontales y economías solidarias<br>Primero auxilios psicológicos<br>Juventudes en Medellín<br>Identidades sexuales, orientaciones y expresión de género<br>Formulación de proyectos<br>Acercamiento a redes</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Bello Oriente</td><td>Institución Educativa Bello Oriente<br><br>KR 23b 84B 27 La Cruz, Medellín</td><td>Sábados y Domingos del mes de 23 de septiembre al 13 de octubre del 2023</td><td>1:00 PM a 6:00 PM</td><td>40</td><td>Liderazgos horizontales y economías solidarias<br>Primero auxilios psicológicos<br>Juventudes en Medellín<br>Identidades sexuales, orientaciones y expresión de género<br>Formulación de proyectos<br>Acercamiento a redes</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 4 | 12 de octubre | Diagonal a la Iglesia Santa María de Jesús Calle 98 82G 47<br>Salón Comercial Carrera 77B #103-05 - 12 | Sábados y Domingos del mes de 30 de septiembre al 14 de octubre del 2023 | 7:00 AM a 12:00 M | 101 | Liderazgos horizontales y economías solidarias<br>Primero auxilios psicológicos<br>Juventudes en Medellín<br>Identidades sexuales, orientaciones y expresión de género<br>Formulación de proyectos<br>Acercamiento a redes |
| 4 | 5 | Manrique | Institución Educativa Juan de Dios Cook Calle 88 45ª 70 | Sábados y Domingos del mes de 7 de octubre al 14 de octubre del 2023. | 1:00 PM a 6:00 PM | 79 | Liderazgos horizontales y economías solidarias<br>Primero auxilios psicológicos<br>Juventudes en Medellín<br>Identidades sexuales, orientaciones y expresión de género<br>Formulación de proyectos<br>Acercamiento a redes |

**Nota:** El grupo 2 no se llevó a cabo por los horarios que fueron planteados en el proceso de inscripción, lo cual se cruzaba con los horarios laborales y de estudio de los y las participantes.

El producto se encuentra a satisfacción de la supervisión.

Ruta digital directa:

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>Fuentes de verificación</th><th>Ubicación soporte<br><br>(N° de folio o ruta de carpeta digital)</th></tr>
<tr><td>1.2.4.1. Listados de asistencia.</td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1-kyLlTrSutlqHr38seeWx7ts-dY_M1Wx?usp=drive_link</td></tr>
<tr><td>1.2.4.2. Presentaciones en PowerPoint sobre los temas desarrollados.</td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1GDRHGpg0O6EgR-361inbxqxHwj0DRYL6?usp=drive_link</td></tr>
<tr><td>Evidencia fotográfica</td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1-kyLlTrSutlqHr38seeWx7ts-dY_M1Wx?usp=drive_link</td></tr>
<tr><td>Evidencia de refrigerios</td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1-kyLlTrSutlqHr38seeWx7ts-dY_M1Wx?usp=drive_link</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>1.2.5 Valoración por escrito al finalizar cada taller sobre la satisfacción de los contenidos, metodologías y el desempeño de los facilitadores por</td>
<td>1.2.5 Formatos de valoración de los talleres desarrollados en el marco de la red zonal y el proceso de formación de formadores.</td>
<td>El entregable 1.2.5, formatos de valoración de cada uno de los talleres desarrollados, se encuentra debidamente diligenciados por cada uno de los participantes del curso, lo que permitió tomar el pulso de la expectativas y cumplimiento de las mismas con respecto a las metodologías, pedagogía, contenidos, facilitadores, logística entre otros, elementos claves para la continuidad y sostenibilidad del proceso de formación y de sus participantes en el desarrollo del mismo.</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>parte de los y las participantes del curso.</td>
<td></td>
<td>El producto se encuentra a satisfacción de la supervisión.<br><br>Ruta digital directa:
<table>
<tr><th>Fuentes de verificación</th><th>Ubicación soporte<br><br>(N° de folio o ruta de carpeta digital)</th></tr>
<tr><td>1.2.4.2 Registro de valoración de los talleres desarrollados en el proceso de formación de formadores.</td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1_n7jtXWeV-NTd0DsuZ2KtspeVnIt1TVX?usp=drive_link</td></tr>
<tr><td>Informe de los resultados agrupados.</td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1y9F7S-gvmUqpuu93XsOM6WeWH9Sx2Vjr?usp=drive_link</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Actividad 1.3 Multiplicación de los saberes aprendidos por los agentes protectores en el proceso de formación a 400 jóvenes entre los 14 y 28 años de edad, los líderes formados multiplicarán al menos tres jóvenes que pueden ser de sus propias familias y/o amigos y/o jóvenes de sus propios colectivos.

| **Producto** | **Entregables** | **Análisis de cumplimiento** |
|---|---|---|
| 1.3.1. Multiplicación de saberes de los agentes | 1.3.1.1 Formato de planeaciones sobre las | El Contratista presentó los formatos de planeación y el respectivo diligenciamiento hecho por los formados en alertas tempranas y Derechos Humanos para las multiplicaciones que se llevaron a cabo con líderes de juntas de acción comunal, instituciones educativas y colectivos juveniles de la ciudad de Medellín. |

| | | |
|---|---|---|
| protectores a 400 jóvenes entre los 14 y 28 años de edad. | multiplicaciones. | El producto se encuentra a satisfacción de la supervisión.<br><br>Ruta digital directa<br>https://drive.google.com/drive/folders/18PrfZQMca5NoQVkCnkzzin6FebRu8GqR?usp=drive_link |
| | 1.3.1.2 Documento con evidencias fotográficas narrando la experiencia | El contratista presentó fotografías que evidencian cada una de las sesiones del proceso de multiplicación en cada establecimiento y con los actores que recibieron los conocimientos por parte de los formados.<br><br>El producto se encuentra a satisfacción de la supervisión.<br><br>Ruta digital directa:<br>https://drive.google.com/drive/folders/149xNdRpUeLjeC9MpNoBsJ3DMesNPDN2e?usp=drive_link |

1.4 Entrega de los Certificados a los asistentes

| **Producto** | **Entregables** | **Análisis de cumplimiento** |
|---|---|---|
| 1.4.1 Certificaciones de los asistentes | 1.4.1.1 Diplomas diseñados y entregados en el evento de certificación | Se planeó la ceremonia de entrega de certificados, identificando junto con el equipo supervisor el mejor lugar para realizarla. Se cuenta también con el diseño y aprobación del certificado a entregar, se construyó la bitácora y se concertó el espacio para el desarrollo del evento y se definieron las propuestas artísticas que participarán en el evento.<br><br>El día 7 de diciembre del año en curso, se realizó el evento de certificación de las personas que participaron en por lo menos el 80% del proceso de formación en alertas tempranas y derechos humanos. Al evento asistieron 80 personas y entre ellas alrededor de 15 personas que pertenecen a la Secretaría de la Juventud, quienes acompañaron el evento. Se contó con la presentación de tres (3) artistas: El grupo Afrourban, quienes realizaron un número de baile sobre las 10 am, sobre las 10:20 am se presentó La moderadora Copito, quien fue la que dirigió la conversación entre el Secretario de la Juventud y cuatro (4) personas que hacían parte de las redes zonales, tratando los temas vistos en las formaciones previas y para finalizar la presentación de Free Kings, quien |

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>es un cantante de rap y que fue uno de los participantes de la multiplicación de saberes.<br><br>Para concluir la Jornada los presentes recibieron su certificado correspondiente a la Formación en Alertas Tempranas y Derechos Humanos. Al finalizar la reunión de certificación, se brindó a los asistentes un refrigerio navideño compuesto por dos buñuelos, natilla y un hojaldre.<br><br>El producto se encuentra a satisfacción de la supervisión.<br><br>Ruta digital directa
<table>
<tr><th>Fuentes de verificación</th><th>Ubicación soporte<br><br>(N° de folio o ruta de carpeta digital)</th></tr>
<tr><td>1.4.1. Relación de asistencia de los jóvenes</td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1EN6fkjSYw3sUa9BQuVDkyebS4Q-UGrOj?usp=drive_link</td></tr>
<tr><td>1.4.2. Certificados de asistencia</td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1DaTig4dFgJkg4_rx1bScQ9_Rx8rPk1_d?usp=drive_link</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

1.5. Desarrollar una estrategia para evitar la deserción que no debe superar el 10% de los participantes.

| Producto | Entregables | Análisis de cumplimiento |
|---|---|---|
| 1.5.1 Estrategia para | 1.5.1.1 Un docume | Se verifica el documento y su contenido, el cual se encuentra acorde a las reuniones sostenidas con el operador y las indicaciones desde la supervisión, planteando estrategias de diálogos y relacionamiento con |

| | | |
|---|---|---|
| evitar la deserción (máximo 10% de los participantes) | nto en Word con la estrategia para evitar la deserción (máximo 10% de los participantes | líderes territoriales, que conocen las dinámicas del territorio y los actores que lo habitan, esta estrategia fue la que permitió una convocatoria y sostenibilidad del proceso de formación.<br><br>El producto se encuentra a satisfacción de la supervisión.<br><br>Ruta digital directa |

| **Fuentes de verificación** | **Ubicación soporte**<br><br>**(N° de folio o ruta de carpeta digital)** |
|---|---|
| Un documento en Word con la estrategia para evitar la deserción. | https://drive.google.com/drive/folders/1DaTig4dFgJkg4_rx1bScQ9_Rx8rPk1_d?usp=drive_link |

1.6 Realizar reuniones con los líderes para revisar y evitar la deserción.

| **Producto** | **Entregables** | **Análisis de cumplimiento** |
|---|---|---|
| 1.6.1 Actas que contenga el contenido | 1.6.1.1 Documentos en PDF que contengan | El Contratista presentó las actas de las reuniones sostenidas con líderes del territorio para desarrollar los procesos de convocatoria y la sostenibilidad del proceso. |

<table>
<tr>
<td>de las sesiones con los líderes para evitar deserción.</td>
<td>las actas que contenga el contenido de las sesiones con los líderes para evitar deserción</td>
<td>El producto se encuentra a satisfacción de la supervisión.<br><br>Ruta digital directa
<table>
<tr><th>Fuentes de verificación</th><th>Ubicación soporte<br><br>(N° de folio o ruta de carpeta digital)</th></tr>
<tr><td>Actas establecidas con líderes y lideresas para revisar acciones que permitan la permanencia de los formandos en el proceso de formación.</td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1iSZ0f98dSNfU6CPMvZERRtxe4CdP-G-6?usp=drive_link</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

**Conclusiones del Componente Estratégico # 1**

A manera de logros, se presentan los siguientes:

- Se logró la participación de 219 personas en el proceso de formación con una permanencia de por lo menos el 80% de las horas programadas.

- Se evitó la deserción de las personas que participaron en el proceso de formación, debido a la estrategia de diálogo contextual con líderes y lideresas territoriales.

- Se evidenció que la ciudadanía estuvo motivada por El Contratista para la permanencia en el curso de formación y que fue acompañada durante el proceso para desplegar interés para convertirse en Agente Protector.

- Se alcanzó una cantidad de 437 personas en el proceso de multiplicación de saberes constatando la importancia que tienen en los jóvenes habitantes del Distrito de Medellín, las acciones del cuidado.

- Se obtuvo participación de las personas que cumplieron con el curso de Agentes Protectores y el proceso de multiplicación de saberes en Alertas Tempranas y Derechos Humanos en la constitución de las redes zonales del cuidado. En consecuencia, se logró la constitución de (4) redes nuevas y el fortalecimiento de (2) existentes para las seis (6) zonas del cuidado en las que está dividida la ciudad.

## COMPONENTE ESTRATÉGICO 2: COMPONENTE INCIDENCIA PÚBLICA Y COMUNICACIONES

Actividad 1.1 El contratista deberá diseñar y ejecutar el plan operativo de comunicaciones con su respectivo cronograma que determine las estrategias de convocatoria, difusión y visibilización del proyecto.

| Producto | Entregable | Análisis de cumplimiento |
|---|---|---|
| 1.1 Documento con plan operativo de comunicaciones y su respectivo cronograma, con el visto bueno de comunicaciones de la Secretaría de la Juventud. | Documento de Plan de comunicaciones aprobado. | Se elaboró y fue aprobado el plan operativo de comunicaciones y el cronograma que responde a la ejecución del contrato en cuanto a la incidencia pública.<br><br>El Plan de Comunicaciones incluyó los aspectos relacionados con el diseño de la estrategia de convocatoria para la vinculación de la comunidad en los ciclos de formación, el diseño y realización de grafitis, el diseño y divulgación de piezas de comunicación y material publicitario que permitiera la visibilización del proyecto, entre otros.<br><br>Es importante mencionar que un eje fundamental en el diseño del plan operativo de comunicaciones, se relaciona con la inclusión de integrantes de las redes constituidas y de las personas que participen en los procesos de formación y de multiplicación de la formación en los espacios de comunicación y de incidencia pública.<br><br>Un segundo eje primordial, es la divulgación del proyecto en el marco de las acciones desarrolladas por la Secretaría de la juventud, encaminada a posicionar a los jóvenes del Distrito de Medellín como agentes protectores del cuidado de sí mismos y de los demás. |

| | | |
|---|---|---|
| | | Se contribuyó a la realización de la convocatoria para la inscripción de las personas interesadas en participar en el proceso de formación en alertas tempranas y en derechos humanos.<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con los productos se encuentran en la carpeta https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1e6Icmpe1MW5R_ilD1WmJbCp4db9FYvzf de la ruta de carpeta digital. |

Actividad 1.2: El operador deberá diseñar, planear y ejecutar una serie de activaciones territoriales con expresiones artísticas y culturales para el reconocimiento de las redes zonales en su territorio y las temáticas de riesgos de vulneración de derechos que busca prevenir el SATMED.

| **Producto** | **Entregables** | **Análisis de cumplimiento** |
|---|---|---|
| 1.2.1 Mínimo un (1) grafiti por cada red zonal en el lugar del territorio que sea acordado con los integrantes de la red y de comunicaciones Juventud | Registro del desarrollo del grafiti y demás fuentes de verificación relacionadas con el proceso de concertación y construcción con las redes de Agentes Protectores. | El Contratista desarrolló (6) grafitis. Estas acciones fueron desarrolladas en los siguientes espacios.<br><br>1- Barrio El Compromiso de la Comuna 1 el día 24 de agosto. Red zonal nororiental<br><br>2- Barrio El Pacífico, Comuna 8. Realizado el 25 de agosto de 2023. Red zonal centro oriental.<br><br>3- Barrio Guayabal, en la biblioteca Manuel Mejía Vallejo de esa comuna. Realizado el día 28 de noviembre de 2023. Red zonal Suroccidental.<br><br>4- Parque Biblioteca La Quintana, ubicada en el Barrio López de mesa, realizado el día 25 de noviembre de 2023. Red zonal Noroccidental<br><br>5- Barrio Poblado, realizado el 28 de noviembre de 2023. Red zonal suroriental.<br><br>6- Barrio Estadio, red zonal centro occidental, el día 06 de diciembre.<br><br>Los seis grafitis se hicieron en articulación con las redes de Agentes Protectores, con diseños concertados con la comunidad y artistas que eligió la red. |

| | | |
|---|---|---|
| | | El producto se recibe a satisfacción.<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con el producto se encuentran en la carpeta https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1iTg11uzhGc0Q4_S7HIQYKLMBr2RUGTPx |
| 1.2.2 Recorrido pedagógico territorial, una (1) por cada zona con el objetivo de reconocer e identificar lugares y personas protectores de las redes zonales. | Entregar un documento con metodología experiencial donde se describan los contenidos de cada actividad por cada zona, registro fotográfico de la ejecución y requerimientos logísticos solicitados por la Secretaría de la Juventud. | El contratista realizó los (6) recorridos territoriales, uno por cada zona de Medellín según lo establecido en el estudio previo del contrato. El proceso de implementación implicó la conversación con los integrantes de las redes de agentes protectores para la definición de las rutas y espacios a visitar de igual manera, se articuló con los gestores territoriales del SATMED quienes tuvieron un rol protagónico en la gestión y concertación con las comunidades. Cada recorrido incluyó un guía territorial o mediador. Los recorridos contaron con todas las condiciones técnicas y logísticas para su realización.<br><br>El producto se recibe a satisfacción una vez fue verificada la pertinencia temática, metodología utilizada y materialización del sentido de los recorridos.<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con el producto se encuentran en la carpeta: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1w1dpdvRFNG077XZZaLe_KNI3UuBpES-m |

**Actividad 1.3** Registro y cubrimiento de las actividades de formación y las Redes Zonales en formato de fotografías y videos para reel, historias o Tiktok. Se debe enviar a enlace de comunicaciones SATMED para respectiva gestión de revisión y aprobación por Comité de comunicaciones de la Secretaría de Juventud, y publicación en redes de la secretaría.

| **Producto** | **Entregables** | **Análisis de cumplimiento** |
|---|---|---|
| **Productos 1.3.1 Carpeta con** | Carpeta con archivos de video y fotos | El Contratista realizó el cubrimiento fotográfico y audiovisual de las sesiones de formación dando |

| | | |
|---|---|---|
| **fotografías de cada encuentro y videos de resumen o videos interactivos para formato reel, historias o Tiktok que sean requeridos por comunicaciones** y den cuenta del desarrollo de las actividades de formación o acciones de las redes zonales. Actualización semanal. | | cumplimiento a lo establecido en el Plan de Comunicaciones del proyecto.<br><br>De igual manera, realizó actividades de cubrimiento en articulación con el equipo de comunicaciones del SATMED y la Secretaría de la juventud para posicionar las actividades en las redes de la dependencia.<br><br>El producto se recibe a satisfacción.<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con el producto se encuentran en la carpeta digital: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UpFMsKB7XWMwKaNRXe-ruFtE3J2wqQeU |

**Actividad 1.4:** Producción y edición de videos o reel por cada Red Zonal, contando quiénes participan, qué hacen y la importancia de las redes. Tener en cuenta formato: Testimonio o casos de éxito, historias de vida, gestión de los participantes. Mínimo uno por Red zona

| Producto | Entregables | Análisis de cumplimiento |
|---|---|---|
| Productos 1.4.1 Un (1) video en formato horizontal o vertical por cada una de las redes zonales existentes y/o que se conformen en el marco del desarrollo del proyecto. | Carpeta con 6 videos, uno por cada red zonal. | El contratista realiza la grabación de cada video de acuerdo a un guión consensuado con el comunicador de SATMED, luego realiza la edición y montaje final de cada video. Las personas que participan son quienes hacen parte de cada red y cuentan su experiencia y la importancia de ese tipo de procesos.<br><br>El operador entrega 6 videos en formato vertical, (1) uno por cada red zonal.<br><br>El producto se recibe a satisfacción.<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con el producto se encuentran en la carpeta digital: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1BTciyQ0kMSsg4j8D5bXZyqWYsfyXzRG3 |

**Actividad 1.5:** Diseño y producción de piezas gráficas, infografías y/o pendones por cada red zonal, para acompañar el reconocimiento de la labor de las redes zonales y el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín. Formatos para impresión o redes sociales. El diseño debe conservar los lineamientos de este componente**.**

| Producto | Entregables | Análisis de cumplimiento |
|---|---|---|
| **Producto 1.5.1** Un (1) pendón por cada una de las redes zonales. | 6 pendones impresos | El contratista entrega los 6 diseños de pendones por cada red zonal, luego de concertar con los participantes sobre la imagen que debería llevar en un proceso deliberativo conjuntamente.<br><br>El equipo de comunicaciones de la Secretaría verifica que el diseño guarda relación con el manual de estilo institucional y con los criterios para su producción. Posteriormente se autoriza la producción física de los mismos.<br><br>El operador entrega 6 pendones impresos uno por cada red zonal.<br><br>El producto se recibe a satisfacción.<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con el producto se encuentran en la carpeta digital: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Ke8YCmAXoMsi2vC5Jp2Qvoe8iOssr4-a |
| Producto 1.5.2 Carpeta con piezas gráficas de invitaciones, convocatorias o recursos pedagógicos para imprimir que tengan que ver con las temáticas de prevención de vulneración de riesgos y sean requeridos por comunicaciones de | Una carpeta con archivos gráficos | El Contratista entregó carpeta con todos los archivos relacionados con diseños gráficos como ecards para la convocatoria a los ciclos de formación, recorridos, evento de certificación final y demás piezas relacionadas con la ejecución contractual.<br><br>El producto se recibe a satisfacción.<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con el producto se encuentran en la carpeta digital: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Ke8YCmAXoMsi2vC5Jp2Qvoe8iOssr4-a |

| | | |
|---|---|---|
| la Secretaría de la Juventud. | | |

**Actividad 1.6:** Montaje y metodología de un (1) evento de certificación que se debe realizar en articulación con el equipo de Agenda Joven de la Secretaría. Este evento debe contar con marcación, sonido, iluminación y demás requerimientos técnicos que el equipo de la Secretaría identifique de acuerdo al lugar donde se vaya a realizar.

| **Producto** | **Entregables** | **Análisis de cumplimiento** |
|---|---|---|
| Producto 1.6.1 Documento con la metodología y bitácora de planeación del evento y todos los elementos que se deben considerar como souvenirs, diplomas, alimentación, transporte, etc. | El documento con la bitácora y fotos como evidencia de alimentación, diplomas, formatos de firma de asistencia, suvenires. | El contratista entrega el documento de bitácora como planeación del evento en conjunto con comunicaciones y Agenda Joven de la Secretaría de la Juventud. Allí se especifica la gestión de los requerimientos necesarios para la ejecución como contratación de artistas, alimentación suvenires, transporte, etc.<br><br>El contratista realiza efectivamente el evento de certificación final en el cual cada uno de los participantes de los ciclos de formación reciben públicamente su constancia de participación al curso. El evento fue desarrollado el día 07 de diciembre en el Museo Casa de la Memoria en el cual además de la entrega de las certificaciones se desarrolló un conversatorio en torno a la importancia de constituir procesos de protección de la vida y las comunidades y se escenificaron apuestas artísticas lideradas por jóvenes de los territorios donde se ejecutó el proceso.<br><br>El producto y entregables se recibe a satisfacción.<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con el producto se encuentran en la carpeta https://drive.google.com/drive/folders/1J1aT6yQBSxRY6eTrGjtB5dkKQa5K980q?usp=drive_link |
| Producto 1.6.2 Evento y registro audiovisual que dé cuenta de la ejecución y desarrollo del mismo. | Fotos y videos de la ejecución del evento. | El Contratista hace cubrimiento audiovisual y fotográfico del evento según lo definido en el Plan de Comunicaciones del Proyecto dando cuenta de cada uno de los momentos del evento de certificación. |

| | | |
|---|---|---|
| | | El producto relacionado se recibe a satisfacción por el equipo de Supervisión del contrato.<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con el producto se encuentran en la carpeta https://drive.google.com/drive/folders/10qzMi7TBll-gBnoUiSxsCnRa5zHVXCCK?usp=drive_link |

**Actividad 1.7** Elaborar Kits de prensa que se requieran en el marco del desarrollo del proyecto por parte del equipo de comunicaciones de la secretaría, de acuerdo a los lineamientos definidos en este componente.

| **Producto** | **Entregables** | **Análisis de cumplimiento** |
|---|---|---|
| Productos 1.7.1 Mínimo dos (2) boletines de prensa con los respectivos fulles en videos de validadores. | Dos boletines de prensa con su respectivo kit que se compone de full y fotografías del proceso | El contratista entregó los boletines y kit de prensa definidos en el estudio previo, los cuales se produjeron uno, para como parte de la estrategia de convocatoria para el lanzamiento de del curso de Agentes protectores y, el segundo, correspondió a un boletín de cierre y balance del proceso de formación desarrollado, que incluye el total de personas formadas y certificadas.<br><br>El producto se recibe a satisfacción.<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con el producto se encuentran en la carpeta digital: https://drive.google.com/drive/folders/1gfOwRDUXwVAi6JQzmTb4vVglGmIfnyqn |

**Conclusiones del Componente Estratégico # 2:**

- Se contó con la participación activa de los jóvenes de cada zona en el diseño y la elaboración de los grafitis que se plasmaron en los muros que se eligieron para ser intervenidos en el Distrito, evidenciando la diversidad representada en el arte de cada una de las redes zonales de protección y del cuidado.

- La participación activa de los jóvenes en los recorridos culturales organizados en cada zona fue evidente, participando incluso en su planeación y abordando lugares conocidos y desconocidos, pero con la firme convicción de identificar a las personas, los lugares y

las organizaciones que identificaron ser protectoras de los derechos humanos en sus territorios próximos.

- Se logró imprimir en las piezas gráficas la naturaleza de las actividades conducentes al desarrollo de acciones del cuidado y de la protección de los derechos fundamentales de las personas que residen en las diferentes zonas del Distrito, en especial de los jóvenes.

## COMPONENTE 3: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

### Subcomponente de Información

Se realizaron las siguientes acciones en cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Operativo y Estudio previo que hace parte integral del contrato establecido entre la Alcaldía de Medellín y ALGOAP SAS:

- El Contratista cumplió con la asistencia a los encuentros de capacitación para el manejo del aplicativo SIBIS por la Secretaría de la Juventud; posteriormente se definieron los beneficios del proyecto a través de un formulario establecido por el Observatorio de Juventud.

- Se garantizó la inscripción de las personas que participaron en el proceso de multiplicación de saberes en Alertas Tempranas y Derechos Humanos, que ascendió la suma de 439 jóvenes del Distrito de Medellín, con edades comprendidas entre los 14 y los 28 años.

- Se realizó el registro de la información en el aplicativo SIBIS, correspondiente a los beneficiarios del proceso de formación de formadores, contando con 219 beneficiarios del curso corto de treinta (30) horas y la entrega de los beneficios.

- Se realizaron segunda y tercera capacitación en cuanto al ingreso de beneficiarios en SIBIS, adjuntar beneficios y realizar el proceso de egresos.

- Finalmente, se generó el egreso a cada uno de los beneficiarios en el aplicativo SIBIS, este proceso se realizó para los formados en el curso y los multiplicados respectivamente.

- En cada una de las fases del proceso de formación y multiplicación, se recibió los respectivos avales del Observatorio de la Secretaría de la Juventud, producto que

también fue solicitado dentro de las evidencias de cumplimiento del presente subcomponente de Sistema de información.

En cumplimiento de lo presentado en el plan de acción, se ha desarrollado lo siguiente:

**Actividad 1.1** El contratista asistirá al inicio de la ejecución del contrato a una capacitación para el manejo del SIBIS dada por la Secretaría de la Juventud; luego de esto deberá definir los beneficios del proyecto para el sistema por medio de un formulario establecido por el Observatorio de Juventud.

- **Capacitación en el manejo del SIBIS**

En cumplimiento de la actividad descrita, se realizó lo siguiente:

- El Contratista asistió a las diversas actividades de capacitación para el manejo de la Plataforma SIBIS al inicio del contrato, durante la ejecución con el fin de incorporar procedimientos para el ingreso de la información y al final del contrato con el fin de realizar el proceso de egreso de beneficiarios.

| **Producto** | **Entregable** | **Análisis de cumplimiento** |
|---|---|---|
| 1.1 Registro de los beneficios definidos en el proyecto por medio del formulario establecido por el Observatorio de Juventud. | Entregable 1.1 Archivo con registro de beneficios definidos al inicio de la ejecución del proyecto. | Se definieron los beneficios que tienen las personas que participen en el proceso, los cuales se incluyeron en el sistema SIBIS para su adjudicación. La definición se determinó a partir de la lectura de los estudios previos que hacen parte integral del contrato establecido entre la Alcaldía de Medellín y el operador. Los 219 participantes ingresaron con todos los datos requeridos por el formato y le fueron entregado los beneficios con corte al presente periodo de entrega de informe de supervisión.<br><br>El producto se recibe a satisfacción.<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con los productos se encuentra en las carpetas 1.4.1.1 Aval de Información y 1.1.1.1 Registro de beneficios, de la ruta de carpeta digital. |

| | | |
|---|---|---|
| | | https://drive.google.com/drive/folders/1K4JTTgisrdV4K3HxMHkLMiMfz-UnEJ6L?usp=drive_link |

**Actividad 1.2** El contratista gestionará el diligenciamiento de los formatos de registro de beneficiarios. Deberá escanear el formato de registro de beneficiarios (este formato debe contar con la firma de cada participante) o si se hace por formulario de Google u otro medio digital debe contar con la aceptación por parte del participante para el tratamiento de datos personales, además de ser validado por el Observatorio de Juventud

A través del formulario diseñado indicado en el numeral anterior, se tomaron los datos, a manera de inscripción, de las personas que participaron en el proceso de multiplicación de los saberes y proceso de formación en Alertas Tempranas y Derechos Humanos.

Como producto de esta actividad, se cuenta con una base de datos de las personas registradas en el SIBIS que ha sido construida por ALGOAP como apoyo para el ingreso de la información que posteriormente fue debidamente digitada al sistema SIBIS teniendo en cuenta la cultura del dato.

| **Producto** | **Entregable** | **Análisis de cumplimiento** |
|---|---|---|
| 1.2.1 Formulario de registro de beneficiarios utilizado por el proyecto o formato de registro de beneficiarios. | Entregable 1.2.1 Archivo con el formato del formulario usado para la inscripción de los participantes al proyecto. | El contratista entregó archivo con el formato de formulario usado para la inscripción de beneficiarios con las variables requeridas para posterior ingreso al SIBIS.<br><br>El producto se recibe a satisfacción<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con el producto se encuentra en la carpeta 1.2.1 Formato de formulario de inscripción https://drive.google.com/drive/folders/130dIo4kdGDrvjeux0VL8m_sia05fGMZa |
| 1.2.2 Base de datos registrada a través del formulario de registro de | Entregable 1.2.2 Archivo con el registro de los datos de inscripción de los beneficiarios del | Teniendo en cuenta el cumplimiento de la legislación sobre tratamiento y privacidad de la información, se realizó la escritura de texto sobre tratamiento y privacidad de la información, así como el registro de datos de |

| | | |
|---|---|---|
| beneficiarios o producto de la implementación del registro de los beneficiarios (150 formados como agentes protectores y 400 jóvenes multiplicados) | proyecto, que incluya la variable de consentimiento de uso de datos (150 formados como agentes protectores y 400 jóvenes multiplicados) | los jóvenes en el formulario de inscripción dando consentimiento sobre el uso de datos<br><br>El producto se recibe a satisfacción.<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con el producto se encuentra en la carpeta digital 1.2.2 Registro tratamiento de datos<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/1Lwnhbyhj Xf2yy58LSAyIY1cltY6Hn0HP |

### 1.3. Inscripción de las Personas

Se inscribieron en el SIBIS a todas las personas que participaron en el proceso de formación de formadores y a los jóvenes que participaron en el proceso de multiplicación de saberes.

| **Producto** | **Entregable** | **Análisis de cumplimiento** |
|---|---|---|
| 1.3 Base de datos y registros oportunos en SIBIS con los datos de los beneficiarios y cada uno de los beneficios recibidos, con los estándares requeridos por el Observatorio de Juventud. (150 formados como agentes protectores y 400 jóvenes multiplicados) | Entregable 1.3 Base de datos de SIBIS con los registros finales de beneficiarios y beneficios emitida por el Observatorio de Juventud donde se evidencie el egreso de los participantes del proyecto.<br>(150 formados como agentes protectores y 400 jóvenes multiplicados) | El registro de los beneficiarios y beneficios del proyecto deben estar consignados tanto en el formulario de inscripción inicial presentado por el contratista como en el Sistema de Información utilizado por la Secretaría de la Juventud, actualmente SIBIS. Por ello, se inscribieron en el sistema los 219 personas formados como agentes protectores y 439 jóvenes multiplicados, garantizando la calidad del dato al diligenciar cada una de las variables requeridas por la dependencia.<br><br>La evidencia del ingreso de los beneficiarios y beneficios reportados a SIBIS se encuentra en las Bases de datos SIBIS SATMED, requeridas por El Contratista.<br><br>Se entregaron las bases de datos al contratista con registro de ingreso y beneficios asignados y se subió la evidencia |

| | | |
|---|---|---|
| | | a drive a la carpeta 1.3 Inscripción beneficiarios y beneficios con corte al 12 de diciembre<br><br>Se entregaron las bases de datos al contratista de egresos de beneficiarios y beneficios que se encontraban reportados a SIBIS, con la verificación pertinente de los datos para cumplimiento de indicadores establecidos por la Secretaría de la Juventud.<br><br>El producto se recibe a satisfacción.<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con el producto se encuentra en la carpeta 1.3 Bases de datos SIBIS.<br>https://drive.google.com/drive/folders/1uoBzomqNDs5qq6mTEz9WE7wHP9yAj-7a |

Por último, para los productos y entregables anteriormente nombrados se generaron desde el Observatorio de Juventud los avales correspondientes a la inscripción de beneficiarios y beneficios y aval de egresos de los mismos.

| **Producto** | **Entregable** | **Análisis de cumplimiento** |
|---|---|---|
| 1.4 Validación del cumplimiento del subcomponente Sistema de Información, emitido por el responsable del Observatorio de Juventud que acompaña el proceso. | Entregable 1.4. Archivo con el certificado final de cumplimiento del subcomponente emitido por el Observatorio de Juventud. | Este aval se presentó por parte del Observatorio de Juventud para los anteriores entregables en aceptación de los productos entregados, según requerimientos técnicos solicitados.<br><br>Los entregables y evidencias relacionadas con el producto se encuentran en la carpeta 1.4 Aval Observatorio de Juventud de la ruta de carpeta digital.<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/1B-HKj8wga9iIk658EWT4ugLkp0uCRGcj |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Por último, se muestran a continuación las fuentes de verificación por producto del subcomponente Sistema de Información.

| **Fuentes de verificación** | **Ubicación soporte**<br><br>**(N° de folio o ruta de carpeta digital)** |
|---|---|
| 1.1.1. Registro de los beneficios definidos en el proyecto. | https://drive.google.com/drive/folders/1K4JTTgisrdV4K3HxMHkLMiMfz-UnEJ6L?usp=drive_link |
| 1.2.1. Formulario de Registro de Beneficiarios | https://drive.google.com/drive/folders/1gxMUwuRlHZ15n8HBhtVQo8FDGfT-2OSR?usp=drive_link |
| 1.2.2. Bases de datos registrados a través del formulario. | https://drive.google.com/drive/folders/1ESq8jvc6HStHBhXqugEkzXz_GQR62HBu?usp=drive_link |
| 1.3.1. Bases de datos de SIBIS | https://drive.google.com/drive/folders/1oxRMrYrYMfsVKdCAcdgE4NYbujLn5CKK?usp=drive_link |
| 1.4.1. Certificación final de cumplimiento. Aval del Observatorio de la Juventud | https://drive.google.com/drive/folders/1nRmPqlqhnvo4RRpbPGTOuAUonsDQTAjH?usp=drive_link |

**Conclusiones del Subcomponente de Sistema de Información:**

- Se realizaron 219 registros de las personas que efectivamente se registraron y terminaron el curso corto de treinta horas en el sistema de información SIBIS.
- Se realizaron 439 registros de las personas que fueron multiplicadas entre los 14 y 28 años de edad en el sistema de información SIBIS.
- Se trabajó en las subsanaciones identificadas por el Observatorio de la Secretaría de la Juventud, logrando datos completos y sin inconsistencias en las bases de datos.
- Se brindaron los beneficios designados a cada uno de los participantes en el sistema de información SIBIS
- Se generaron los egresos a cada uno de los participantes en el sistema de información SIBIS
- Se obtuvieron los certificados de cada uno de los momentos como respaldo del trabajo descrito anteriormente.

**Subcomponente de Evaluación**

Durante la ejecución del contrato, se realizaron las siguientes acciones en cumplimiento de las actividades propuestas en el documento técnico que hace parte integral del contrato establecido entre la Alcaldía de Medellín y ALGOAP SAS:

- Se asistió a capacitación del subcomponente de Evaluación para definir las variables e ítems que debían ser tenidos en cuenta en cada producto requerido del componente.

- Sé diseñó la estrategia de evaluación, teniendo en cuenta las directrices que se entregaron desde la Secretaría de la Juventud. En la propuesta se identificaron los elementos y objetivos que se evaluaron y se estableció la forma en la que se debió realizar el proceso de evaluación.

- Una vez aprobada la estrategia de evaluación, se dio inicio a su implementación, llevando a cabo la evaluación del proceso de formación, mediante un enlace virtual al formulario de evaluación, que se realizó a por lo menos el 50% de las personas que participaron en el proceso de formación.

- Se realizó el informe final del proceso de evaluación, con base en el documento metodológico que fue tramitado y aprobado por la Secretaría de la Juventud.

- Se redactó un apartado con las alertas y las recomendaciones presentadas por los participantes y otro apartado sobre enfoque diferencial y acciones afirmativas.

- Se diseñó una infografía como producto publicable que da cuenta del desarrollo del proceso del Proyecto.

**Actividades realizadas:**

El plan de trabajo indica lo siguiente:

**Actividad 2.1** El contratista deberá implementar un proceso de evaluación del proyecto

**Producto 2.1. Propuesta de Evaluación Aprobada.**

- El Contratista presentó propuesta de evaluación que tenía como propósito evaluar y/o establecer el nivel de cumplimiento de los objetivos, las metas alcanzadas, los hallazgos, dificultades y alertas existentes en la implementación de los mismos. La propuesta describe la metodología a desarrollar de los procesos de: Evaluación, multiplicación de saberes y del proceso de conformación de redes.

- La propuesta de evaluación se basó en el documento de estudios previos y en las orientaciones otorgadas desde el Observatorio de la Juventud con base en la infografía elaborada para tal fin como guía orientadora para abarcar los aspectos requeridos en el proceso de evaluación.

- El documento metodológico señaló los aspectos a ser evaluados, la forma en que se deben evaluar y los tiempos en los cuáles se debe realizar la evaluación. También determinó la forma en que se debe hacer el análisis y los resultados esperados.

- El Contratista recibió el aval de la propuesta metodológica de evaluación y se dio inicio a su implementación por parte de la Secretaría de la Juventud

| **Producto** | **Entregables** | **Análisis de cumplimiento** |
|---|---|---|
| 2.1 Propuesta de evaluación aprobada por el Observatorio de la Juventud con su respectivo aval por | 2.1.1 Documento con la propuesta de evaluación aprobada por el Observatorio de Juventud. | La propuesta de evaluación se basó en el documento de estudios previos y en las orientaciones desde el Observatorio de la Juventud con base en la infografía elaborada para tal fin como guía orientadora para abarcar los aspectos mínimos requeridos en el proceso de evaluación, las cuales fueron acogidas por el |

| | | |
|---|---|---|
| parte de esta última instancia. | Entregables 2.1.2 Archivo con aval de la propuesta de evaluación, emitido por el profesional del Observatorio de Juventud que acompaña el proceso | operador para el diseño de la propuesta metodológica de evaluación del proyecto.<br><br>Lo anterior, con el objetivo de conocer la pertinencia y calidad en los procesos que desarrolla la Secretaría de la Juventud con los jóvenes en el marco de la Política Pública de Juventud y realizar procesos de retroalimentación para el mejoramiento continuo de las actividades.<br><br>El documento identificó los aspectos que deben ser evaluados en cuánto a diseño y técnica, población objetivo y la muestra para el ejercicio evaluativo, los criterios de inclusión y exclusión, la definición de instrumentos y cronograma para llevar a cabo la evaluación de la implementación del proyecto y el plan de análisis.<br><br>También determinó la forma en que se debe hacer el análisis de la información y el tratamiento de datos.<br><br>El producto se recibe a satisfacción.<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con los productos se encuentran en las carpetas 2.1.1.1 Documento de Estrategia de Evaluación aprobado y 2.1.1..2 Aval de la propuesta de evaluación<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/1mY8hUP5RaZA0tPa6BIF-a1bZ9VxJzOxf |

A continuación, se muestran las fuentes de verificación consolidadas por producto del subcomponente Sistema de Evaluación para el primer producto solicitado.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| **Fuentes de verificación** | **Ubicación soporte**<br><br>**(N° de folio o ruta de carpeta digital)** |
|---|---|
| 2.1.1.1. Propuesta de evaluación aprobada. | https://drive.google.com/drive/folders/1zTdIFEvHJV-MvguNQ8Z6lanzIVx1Mhsy?usp=drive_link |
| 2.1.2.1. Aval de la propuesta de evaluación | https://drive.google.com/drive/folders/1gSgNJakgH1awhg-4GftwT_uQ3XP_igPS?usp=drive_link |

**Actividad 2.2** El contratista implementará la metodología aprobada por el Observatorio de la Juventud. Asimismo, realizará el proceso de campo, recolección de la información, entre otras actividades que sean necesarias para dar cumplimiento a la metodología pactada.

**Producto 2.2. Implementación de la Metodología**

En el proceso de implementación de la metodología se realizaron las siguientes acciones:

- El contratista presentó al equipo de Supervisión los instrumentos y metodología de evaluación con el fin de medir la percepción y la proyección de las personas que pasaron por los diferentes procesos que componen el proyecto.

- Se tomaron los registros de la evaluación del proceso de formación, a 203 personas que participaron y finalizaron todo el proceso formativo.

- Se aplicó el proceso de evaluación a las personas que participaron en la fase de multiplicación de los saberes en Alertas Tempranas y Derechos Humanos, en total, 204 personas.

- Se aplicó la evaluación a las personas que participaron en el proceso de conformación de las redes del cuidado conformadas en el Distrito de Medellín.

| Producto | Entregables | Análisis de cumplimiento |
|---|---|---|
| 2.2 Implementar metodología de evaluación avalada y realizar recolección y sistematización de información. | Entregable 2.2.1 Base de datos con los registros de la información, derivados del proceso de implementación de la evaluación.<br><br>Entregable 2.2.2 Instrumento de evaluación en Word y pdf, formulario de Google o herramienta que se acuerde utilizar.<br><br>Entregable 2.2.3 Base de datos con los registros digitados, derivados de la implementación del proceso de evaluación | Para realizar el informe final de evaluación se estructuraron en primer lugar los instrumentos de evaluación a través de la herramienta Google forms.<br><br>En segundo lugar, se analizó la información recolectada durante las sesiones formativas, las sesiones de réplica y el proceso de formación de redes zonales.<br><br>Las respuestas de los Google forms realizados, se sistematizaron, categorizaron y analizaron, dando como resultado las bases de datos con los registros digitados para la posterior escritura del documento Informe final de evaluación.<br><br>El producto se recibe a satisfacción.<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con los productos se encuentran en la carpeta 2.2 Implementación de la Metodología<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/1TzARgg8X9ITfR69WVD8bvX_pE7Z5xVLY |

A continuación, se muestran las fuentes de verificación consolidadas por producto del subcomponente Sistema de Evaluación para el segundo producto solicitado.

| **Fuentes de verificación** | **Ubicación soporte**<br><br>**(N° de folio o ruta de carpeta digital)** |
|---|---|
| 2.2.1. Base de datos con los registros de la información | https://drive.google.com/drive/folders/1QOYZyMWQQmuicmrcyKkAPbHa7pCDmMUK?usp=drive_link |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | |
|---|---|
| 2.2.2. Instrumentos de evaluación | https://drive.google.com/drive/folders/1BKo0Jgyxw11uWnWDPteM5cp3js7bxe2r?usp=drive_link |
| 2.2.3. Bases de datos con los registros digitados | https://drive.google.com/drive/folders/1gq9wOatMTMWzUhdgSSfpTBaFGcPyCBKM?usp=drive_link |

**Actividad 2.3.** El contratista realizará el análisis de la información recolectada y construirá un informe de evaluación que deberá incluir los aspectos que sean definidos por el Observatorio de Juventud.

**Actividad 2.4** El operador deberá incluir en el informe final un apartado sobre enfoques diferenciales y las acciones afirmativas ejecutadas para la población diferencial atendida en el proyecto

**Producto 2.3.1. Informe final**

Para la realización del informe final se realizaron las siguientes acciones:

- El Contratista recopiló la información de las evaluaciones, la cual se tabuló y se aplicaron los análisis descriptivos a los datos emanados de la encuesta de percepción tipo Likert. También se tabuló la información que corresponde a las preguntas orientadoras conforme se describió en el documento metodológico. Además, se realizaron los análisis y recopilación de información sociodemográfica de la población atendida, teniendo como fuente primaria las Bases de Datos de SIBIS. Así, se garantizó el análisis cuantitativo y cualitativo de la implementación del proyecto, teniendo en cuenta las percepciones de los beneficiarios.

- Se incluyó en el informe las alertas y recomendaciones de los participantes y también un apartado sobre enfoque diferencial y acciones afirmativas.

| **Producto** | **Entregables** | **Análisis de cumplimiento** |
|---|---|---|
| 2.3 Informe final que dé cuenta de las | Entregable 2.3.1 Archivo con informe final validado por el | El Contratista entregó el documento de Informe final de evaluación, evaluación que contiene una contextualización del proyecto, |

| | | |
|---|---|---|
| especificaciones pactadas con el Observatorio de Juventud y la respectiva certificación de cumplimiento del componente | Observatorio de Juventud y la Mesa Técnica del Proyecto. | la metodología utilizada, apartado de aliados, principales hallazgos encontrados, apartado enfoques diferenciales, recomendaciones lecciones aprendidas, riesgos o alertas y conclusiones.<br><br>El producto se recibe a satisfacción.<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con los productos se encuentran en la carpeta 2.3.1 Informe final.<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/1T3Heu774Fap2MErDc8lR878NtPAqQtJL |

A continuación, se muestran las fuentes de verificación consolidadas por producto del subcomponente Sistema de Evaluación para el tercer producto solicitado.

| **Fuentes de verificación** | **Ubicación soporte**<br><br>**(N° de folio o ruta de carpeta digital)** |
|---|---|
| 2.3.1. Archivo con el Informe final. | https://drive.google.com/drive/folders/1T3Heu774Fap2MErDc8lR878NtPAqQtJL |
| 2.3.2.1. Archivo con la certificación de cumplimiento. | https://drive.google.com/drive/folders/1JsWI53bmgLgsm6ZnYA4FEJgC1nXZIR2H?usp=drive_link |

**Actividad 2.5** Sumado al informe, el contratista deberá entregar un producto publicable sobre los resultados de la evaluación del proyecto que será acordado con el Observatorio y el equipo técnico de la secretaría de la Juventud.

**Producto 2.5. Producto Publicable de los resultados de la evaluación**

Para la realización del producto publicable se realizaron las siguientes acciones:

- Se diseñó una presentación como producto publicable que condensa los principales resultados del proyecto.
- Se diseñó también un banner y una portada para el SATMED.
- Se sometió a una revisión en equipo técnico compuesto por invitados de mesas de investigación para realizar la corrección de estilo.

| Producto | Entregables | Análisis de cumplimiento |
|---|---|---|
| 2.5 Producto publicable definido con el Observatorio de la Juventud y la Mesa Técnica del Proyecto. | Entregable 2.5.1 Archivo con el producto publicable, definido con el Observatorio de Juventud y la Mesa Técnica durante la ejecución del proyecto. A este se deberá sumar un archivo con el producto publicable en formato editable.<br><br>Entregable 2.5.2 Aval emitido por el Observatorio de Juventud y la Mesa Técnica del producto publicable entregado. | Se realizó y entregó infografía como producto publicable con los hallazgos más relevantes del proceso de evaluación.<br><br>El producto publicable se recibe a satisfacción. El aval se genera posterior a las recomendaciones y/o correcciones correspondientes.<br><br>El entregable y evidencias relacionadas con los productos se encuentran en la carpeta 2.5.1 Producto Publicable y 2.5.2 Aval Observatorio<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/1LYfnlBlytyT2G_wXJJEBrg5d2bIN-7yw |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A continuación, se muestran las fuentes de verificación consolidadas por producto del subcomponente Sistema de Evaluación para el cuarto producto solicitado.

| **Fuentes de verificación** | **Ubicación soporte**<br><br>**(N° de folio o ruta de carpeta digital)** |
|---|---|
| 2.5.1. Archivo con el producto publicable. | https://drive.google.com/drive/folders/1LYfnlBIytyT2G_wXJJEBrg5d2bIN-7yw |

**Conclusiones del Subcomponente de Evaluación:**

- Por lo menos el 50% de las personas que participaron en el proceso de Formación de Formadores en Alertas Tempranas y en Derechos Humanos, en el proceso de Multiplicación de Saberes y en el proceso de Constitución de Redes diligenciaron el formato de evaluación, lo que permitió conocer su percepción del proceso y su proyección.

- Se contó con las condiciones para desarrollar las actividades contando con los aspectos de infraestructura e informáticos.

- El documento de análisis de evaluación permitió obtener resultados fundamentales para leer e interpretar los gustos e intereses de los y las participantes en cada uno de los procesos del proyecto, tales como: Formación de formadores, Multiplicación de saberes y Conformación - fortalecimiento de redes zonales de protección y cuidado, generando lecciones aprendidas para aplicar en nuevas cohortes de formación y en la sostenibilidad de las redes zonales.

**Conclusiones Generales y relevantes del Proyecto:**

Resulta relevante que el equipo de profesionales que facilite en próximas cohortes el proceso de formación de formadores tenga conocimiento profundo de los temas, pero además tengan

versatilidad metodológica, y comprensión de los fenómenos y problemáticas priorizados del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín.

El conocimiento de cómo está conformado el Distrito de Medellín en cuanto a sus comunas y corregimientos, resulta ser insuficiente, sino se reconoce cuáles son las dinámicas, particularidades de los territorios, pero además como los fenómenos y problemáticas se comportan en lo urbano y rural del Distrito, además de la urdimbre territorial en el que las problemáticas se complejizan y mutan de manera rápida y vertiginosa.

Tomarle el pulso a los fenómenos, se requiere de capacidades y habilidades de lectura contextual, no es suficiente tener conocimiento, es imperante tener una comprensión profunda de los territorios, de sus habitantes, y de las problemáticas que los alberga, en esa interacción, la visión debe ser compleja para establecer mecanismos de protección y autoprotección complejos, acordes a esa interacción y necesidad.

Para la presente cohorte de agentes protectores, se formaron 219 personas de 14 años en adelante. Es de anotar, que, si bien la Secretaría de la Juventud tiene su rango de 14 a 28 años, este proyecto en particular procura por comprender el enfoque de curso de vida, de las trayectorias vitales y transiciones de cada ser humano, es por esta razón que también llega a personas adultas que pasan el rango de 28 años en adelante. En este sentido, se hace imperante formar a los cuidadores/as, adultos/as significativos, docentes, líderes y lideresas en derechos humanos, teniendo en cuenta que son personas que cumplen un rol determinante en la cultura y en los procesos de socialización de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los espacios de interacción e intercambio entre pares e intergeneracional.

La apropiación del cuidado del otro y su entorno, empieza por comprender el cuidado de sí, como una premisa esencial y fundamental para la vida digna. Es por ello que el proceso de formación y multiplicación de saberes busca configurar en hombres y mujeres la acción del cuidado, bajo el entendido, que somos cui-dadanos de la vida, en el escenario privado y en la escenario público, no se puede escindir el ser, somos lo que somos por lo que podemos reconfigurar y comprender cada día, y este proceso de formación tiene ese objetivo, reconfigurar actitudes, prácticas, comportamientos y discursos de cada sujeto en la vida cotidiana, en ese “Darse cuenta” de quien viene siendo en el mundo de la vida.

En este sentido, la multiplicación de saberes, con sus 439 jóvenes que se apropiaron del mecanismo de protección y cuidado como es el SATMED, se convierte en adelante en una herramienta para ellos y ellas, para tomar decisiones sobre su propio cuidado, pero también para procurar el bien común.

Haber constituido las seis (6) redes zonales, es un logro del proyecto pero también de las organizaciones sociales y de base comunitaria, reconocer que el cuidado no es solo del sector el público, sino donde germina y se cultiva la confianza para el trabajo conjunto con los sectores sociales y comunitarios, desde una relación horizontal y de reconocimiento mutuo, es ahí donde

las redes cobran sentido para lo que fueron constituidas, para el cuidado y la protección de sus habitantes. El reto ahora será y para los próximos años, la sostenibilidad y fortalecimiento de las mismas, esto se logra, siempre y cuando todas las voces tengan posibilidad de participación e incidencia en las acciones a emprender, a llegar acuerdos y seguir construyendo confianza en todos los ángulos y madurez para seguir avanzando en proyectos conjuntos en donde la diversidad de posturas y pensamiento, se conciba como riqueza y oportunidad para seguir fortaleciendo-se.

Finalmente, el proceso de cualificación en derechos humanos permitió fortalecer el SATMED en la medida que suma actores sociales y comunitarios como aliados al sistema y a la red de cuidado en los territorios, restableciendo tejido y confianza entre comunidad y gobierno local, reconociendo de manera bilateral las fortalezas de las juntanzas público – privado para el cuidado y protección de la vida.

- El contratista ha cumplido con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

- Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”, el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la “Descripción del indicador” varía según cada contrato:

| Etiquetas de fila | Suma de Valor Retención |
|---|---|
| Estampilla Universidad de Antioquia | $ 1.875.262,00 |
| Ret.impto.renta Honorarios 11% | $ 20.627.877,00 |
| Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12 | $ 375.000,00 |
| Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012 | $ 5.344.495,00 |
| Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3% | $ 2.437.840,00 |
| **Total general** | **$ 30.660.474,00** |

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NOVEDADES
Durante el periodo de ejecución del contrato solo se presentó (1) una novedad en el personal contratado, a continuación, se presenta.

| **Comunicador** | **Persona CONTRATADA** | **Cambio de Personal** | **Fecha del Cambio** |
|---|---|---|---|
| Comunicador Audiovisual | Lina María Gaitán | Vanesa Zapata | 01/10/2023 |

A continuación se presenta la relación de pagos en las obligaciones de seguridad social del personal contratado en el proyecto.

JUNIO:

| **Nombre** | **Honorario mensual** | **IBC** | **N° Planilla** | **Pago Salud** | **Pago Pensión** | **Pago ARL** | **Valor Total pagado en el periodo** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Edwin González Kerguelen | 1.160.000 | 1.160.000 | 1054482675 | 46.400 | 185.600 | 6.100 | 284500 |
| José Antonio Romero Villarreal | 3.000.000 | 2.000.000 | 9451444092 | 250.000 | 320000 | 48.800 | 618.800 |
| Yesell Mauri Lloreda Rojano | 2.200.000 | 1.160.000 | 9450206740 | 145.000 | 185..600 | 6.100 | 336.700 |
| Guiselle Paola Beltrán Pérez | 3.000.000 | 77334 | 1055821343 | 3.100 | 12.400 | 500 | 19.100 |
| Lina María Gaitán Giraldo | 5.800.000 | 1.160.000 | 64082599 | 145.000 | 185.600 | 57.900 | 358.900 |

JULIO:

| **Nombre** | **Honorario mensual** | **IBC** | **N° Planilla** | **Pago Salud** | **Pago Pensión** | **Pago ARL** | **Valor Total pagado en el periodo** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Edwin González Kerguelen | 1.160.000 | 1.160.000 | 1056278569 | 46.400 | 185.600 | 6100 | 284.500 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| José Antonio Romero Villarreal | 3.000.000 | 2.091.271 | 9452685499 | 261.500 | 334.700 | 51.000 | 647.200 |
| Yesell Mauri Lloreda Rojano | 3.000.000 | 1.160.000 | 9454498763 | 145.000 | 185.600 | 6.100 | 336.700 |
| Guiselle Paola Beltrán Pérez | 3.000.000 | 1.600.000 | 1056278565 | 46.400 | 185.600 | 6.100 | 284.500 |
| Lina María Gaitán Giraldo | 5.800.000 | 2.373.558 | 65148859 | 296.700 | 379.800 | 57.900 | 734.400 |

AGOSTO:

| **Nombre** | **Honorario mensual** | **IBC** | **N° Planilla** | **Pago Salud** | **Pago Pensión** | **Pago ARL** | **Valor Total pagado en el periodo** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Edwin González Kerguelen | 1.160.000 | 1.160.000 | 1057418799 | 46.400 | 185.600 | 6.100 | 284.500 |
| José Antonio Romero Villarreal | 3.000.000 | 2.091.271 | 9454000263 | 261.500 | 334.700 | 51.000 | 647.200 |
| Yesell Mauri Lloreda Rojano | 3.000.000 | 1.160.000 | 9455244230 | 145.000 | 185.600 | 6.100 | 336.700 |
| Guiselle Paola Beltrán Pérez | 3.000.000 | 1.160.000 | 1057418917 | 46.400 | 185.600 | 6.100 | 284.500 |
| Lina María Gaitán Giraldo | 5.800.000 | 2.320.000 | 65661573 | 290.000 | 371.200 | 56600 | 717.800 |

SEPTIEMBRE:

| **Nombre** | **Honorario mensual** | **IBC** | **N° Planilla** | **Pago Salud** | **Pago Pensión** | **Pago ARL** | **Valor Total pagado en el periodo** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Edwin González Kerguelen | 1.160.000 | 1.160.000 | 1057763626 | 46.400 | 185.600 | 6.100 | 284.500 |
| José Antonio Romero Villarreal | 3.000.000 | 3.384.000 | 9456569381 | 423.000 | 54.500 | 82.500 | 1.047.000 |
| Bibiana María Gómez Gómez | 1.600.000 | 1.160.000 | 1057971393 | 46.400 | 185.600 | 6.100 | 284.500 |
| Yesell Mauri Lloreda Rojano | 3.000.000 | 1.160.000 | 1057763623 | 46.400 | 185.600 | 6.100 | 284.500 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Omary Reyes Sabogal | 1.600.000 | 232.000 | 9458538056 | 29.000 | 37.200 | 0 | 66.200 |
| Guiselle Paola Beltrán Pérez | 3.000.000 | 1.160.000 | 1057971393 | 46.400 | 185.600 | 6.100 | 284.500 |
| Lina María Gaitán Giraldo | 3.000.000 | 1.160.000 | 66469281 | 145.000 | 185.600 | 6.100 | 336.700 |

OCTUBRE:

| **Nombre** | **Honorario mensual** | **IBC** | **N° Planilla** | **Pago Salud** | **Pago Pensión** | **Pago ARL** | **Valor Total pagado en el periodo** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Edwin González Kerguelen | 1.160.000 | 1.160.000 | 1057763626 | 46.400 | 185.600 | 6.100 | 284.500 |
| José Antonio Romero Villarreal | 3.000.000 | 2.091.271 | 9456720332 | 261.500 | 334.700 | 51.000 | 647.200 |
| Bibiana María Gómez Gómez | 1.600.000 | 1.160.000 | 1058164881 | 46.400 | 185.600 | 6.100 | 284.500 |
| Yesell Mauri Lloreda Rojano | 3.000.000 | 1.160.000 | 9758510111 | 46.400 | 185.600 | 6.100 | 284.500 |
| Omary Reyes Sabogal | 1.600.000 | 1.160.000 | 66469281 | 145.000 | 185.600 | 6.100 | 336.700 |
| Liliana Cobos Vallejo | 1.933.335 | 773334 | 1058344144 | 31.000 | 0 | 4.100 | 66.100 |
| Guiselle Paola Beltrán Pérez | 3.000.000 | 1.160.000 | 1057763623 | 46.400 | 185.600 | 6.100 | 284.500 |
| Leidy Vanesa Zapata Arango | 3.000.000 | 1.005.334 | 8810097905 | 125.700 | 160.900 | 5.300 | 291.900 |

NOVIEMBRE:

| Nombre | Honorario mensual | IBC | N° Planilla | Pago Salud | Pago Pensión | Pago ARL | Valor Total pagado en el periodo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Edwin González Kerguelen | 1.160.000 | 1.160.000 | 1059064919 | 46.400 | 185.600 | 6.100 | 284.500 |
| José Antonio Romero Villarreal | 3.000.000 | 2.091.271 | 9459405505 | 261.500 | 334.700 | 51.000 | 647.200 |
| Bibiana María Gómez Gómez | 1.600.000 | 1.160.000 | 1059064961 | 46.400 | 185.600 | 6.100 | 284.500 |
| Yesell Mauri Lloreda Rojano | 3.000.000 | 1.160.000 | 9459775734 | 145.000 | 185.600 | 6.100 | 336.700 |
| Omary Reyes Sabogal | 1.600.000 | 1.160.000 | 337576027 | 145.000 | 185.600 | 6.100 | 336.700 |
| Guiselle Paola Beltrán Pérez | 3.000.000 | 1.160.000 | 1059064949 | 46.400 | 185.600 | 6.100 | 284.500 |
| Leidy Vanesa Zapata Arango | 3.000.000 | 1.005.334 | 8810127019 | 145.000 | 185.600 | 6.100 | 336.700 |

DICIEMBRE:

| **Nombre** | **Honorario mensual** | **IBC** | **N° Planilla** | **Pago Salud** | **Pago Pensión** | **Pago ARL** | **Valor Total pagado en el periodo** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Edwin González Kerguelen | 1.160.000 | 1.160.000 | 1059770187 | 46.400 | 185.600 | 6.100 | 284.500 |
| José Antonio Romero Villarreal | 3.000.000 | 2.091.271 | 9460396339 | 261.500 | 334.700 | 51.000 | 647.200 |
| Yesell Mauri Lloreda Rojano | 3.000.000 | 1.160.000 | 9460387117 | 62.900 | 80.500 | 2.700 | 146.100 |
| Omary Reyes Sabogal | 1.600.000 | 1.160.000 | 337597192 | 145.000 | 185.600 | 6.100 | 336.700 |
| Guiselle Paola Beltrán Pérez | 3.000.000 | 502667 | 1059768850 | 20.200 | 80.500 | 2.700 | 123.600 |
| Leidy Vanesa Zapata Arango | 3.000.000 | 502667 | 73292600 | 62.900 | 80.500 | 2.700 | 146.100 |

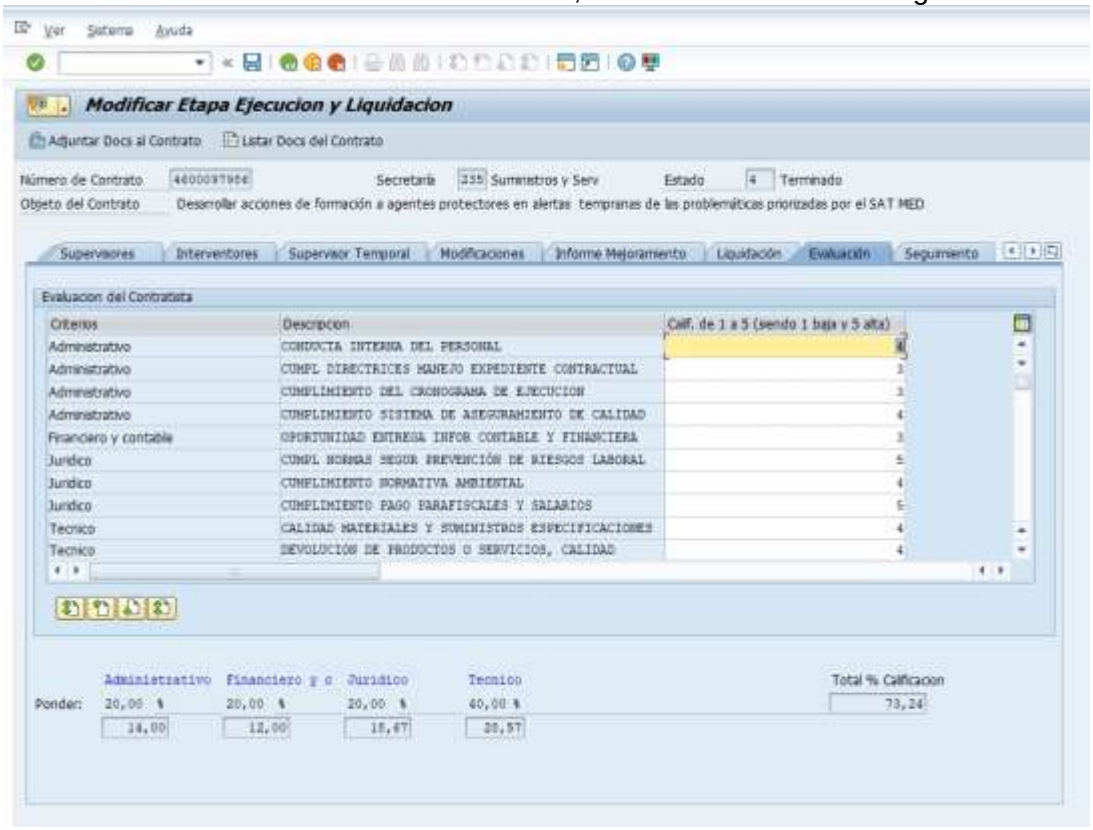
A continuación, se presentan las certificaciones de Revisor Fiscal dando cuenta de los aportes a la seguridad social del personal vinculado al proyecto.

| Fecha del Documento | Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral | Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) |
|---|---|---|
| 15-06-2023 | 01-01-2023 Hasta 30-06-2023 | *MARIA YANED SILVA RUBIANO REVISOR FISCAL ALGOAP S.A.S.* |
| 15-07-2023 | 01-02-2023 Hasta 30-07-2023 | *MARIA YANED SILVA RUBIANO REVISOR FISCAL ALGOAP S.A.S.* |
| 15-08-2023 | 01-03-2023 Hasta 30-08-2023 | *MARIA YANED SILVA RUBIANO REVISOR FISCAL ALGOAP S.A.S.* |
| 27-09-2023 | 01-04-2023 Hasta 30-09-2023 | *MARIA YANED SILVA RUBIANO REVISOR FISCAL ALGOAP S.A.S.* |
| 23-10-2023 | 01-05-2023 Hasta 30-10-2023 | *MARIA YANED SILVA RUBIANO REVISOR FISCAL ALGOAP S.A.S.* |
| 17-11-2023 | 01-06-2023 Hasta 30-11-2023 | *MARIA YANED SILVA RUBIANO REVISOR FISCAL ALGOAP S.A.S.* |
| 13-12-2023 | 01-07-2023 Hasta 30-12-2023 | *MARIA YANED SILVA RUBIANO REVISOR FISCAL ALGOAP S.A.S.* |

- El contrato no contempló subcontrataciones.
- El contrato no contempló marcación de bienes.
- El contrató no sufrió modificaciones como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.
- Durante el periodo de ejecución contractual se presentó ausencia temporal del Supervisor Principal quien se encontraba disfrutando de su periodo de vacaciones. A continuación, se presenta el resumen del periodo en el que asumió la Supervisora Suplente

| **Periodo Supervisión Suplente** | | **Supervisor Suplente -** |
|---|---|---|
| Junio 30-2023 | Julio 26-2023 | Yessica Arboleda Durán |

- Durante la ejecución del contrato no se materializaron riesgos. Sin embargo, el equipo de Supervisión identificó algunos asuntos que debían ser mejorados por el Contratista en la implementación de los componentes y actividades del proyecto, cada uno de estos asuntos fueron informados mediante comunicaciones formales al operador ALGOAP S.A.S con copia al Secretario de la Juventud, enlaces de la Secretaría de Suministros y Servicios y Subsecretaría de Ejecución contractual, comunicaciones que reposan en el expediente contractual.
- El contrato no contemplo la administración de comodatos.
- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP.




- El contrato número 4600097986 fue auditado por la Contraloría Distrital de Medellín, concluyendo que este cumple con los principios fiscales y la debida calidad de la




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

información, emitiendo concepto favorable, mediante informe preliminar de noviembre 17 de 2023, el cual queda en firme el 27 de noviembre de este año[2]. De otro lado, durante la vigencia no fue auditado por la Secretaría de Evaluación y Control.

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

**Debe contener el siguiente detalle:**

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto.

| Fondos | Centro Gestor | Posición Presupuestal (Pospre) | Proyecto | CDP | Solicitud de Pedido (Solpedido) | Registro Presupuestal (Pedido) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 110000123<br>110090123 | 72400000 | 200107 | 200107 | 4000113022 | 9014874 | 4700055059 |

- Relación de los pagos realizados

| RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| No. Pedido | No. Factura | Fecha de Contabilización | No. Recibo a Satisfacción | Valor Facturado |
| 4700055059 | FE10108 | 28/11/2023 | 5000719808 | 46.862.787,00 |
| 4700055059 | FE10119 | 20/12/2023 | 5000725954 | 14.703.359,00 |
| 4700055059 | FE10119 | 20/12/2023 | 5000725955 | 37.972.242,00 |
| 4700055059 | FE10119 | 20/12/2023 | 5000725955 | 72.291.833,00 |
| 4700055059 | FE10117 | 21/12/2023 | 5000726016 | 51.290.210,00 |
| 4700055059 | FE10117 | 21/12/2023 | 5000726016 | 35.699,00 |
| TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA | | | | $ 223.156.130 |

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se extrae de la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

[2] El documento final de la auditoria reposará en el expediente contractual.

| Contrato | Registro Presupuestal (Pedido) | Grupo de compras | Denominación Grupo de Compras | Proyecto | Nombre Proyecto | Valor proyecto por pedido | Valor Facturado por proyecto del pedido | Saldo por proyecto del pedido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4600097986 | 4700055059 | 224 | De la juventud | 200107 | FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT MED MEDELLIN | $223’156.130 | $46’862.787 | $176.293.343 |
| 4600097986 | 4700055059 | 224 | De la juventud | 200107 | FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT MED MEDELLIN | $223’156.130 | $51’325.910 | $124’967.433 |
| 4600097986 | 4700055059 | 224 | De la juventud | 200107 | FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT MED MEDELLIN | $223’156.130 | $124’967.433 | 0 |

- Resumen final de la ejecución de los recursos:



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | |
|---|---|
| Valor del Contrato | $223’156.130 |
| Adiciones | 0 |
| Total valor del contrato más adiciones | $223’156.130 |
| Pagos Realizados (Acumulado) | $223’156.130 |
| Porcentaje de ejecución financiera | 100% |

- El contrato no contempló anticipos ni obedecía a un contrato de administración delegada.

## 4. INFORME JURÍDICO:

**Debe contener el siguiente detalle**

- En marco de la ejecución del contrato no se adelantaron procesos sancionatorios.
- En marco del contrato no se materializaron multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento parcial o total.
- Informe final del estado de las garantías del contrato

| Nombre Aseguradora | N° Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Fecha de Aprobación de la Garantía | Valor Amparado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | | |
| SEGUROS DEL ESTADO S.A | 11-44-101201618 | Calidad | 12/05/2023 | 11/05/2024 | 19/05/2023 | $22.315.613 |
| | | Cumplimiento | 12/05/2023 | 15/05/2024 | 19/05/2023 | $22.315.613 |
| | | Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros | 12/05/2023 | 11/11/2026 | 19/05/2023 | $11.157.806 |

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Suministros y Servicios, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.
- Los servicios fueron se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los Veintisiete (27) días del mes de diciembre, del año Dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,



**JULIÁN ANDRÉS MARÍN SILVA**
Supervisor Principal



**MARCELA PATRICIA JIMÉNEZ OSSA**
Apoyo Técnico-Secretaría de la Juventud



**MARIANA ZAPATA OCHOA**
Apoyo financiero-Secretaría de la Juventud




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia